

La Floresta, 10 de noviembre de 2022.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 303/2022

ACTA N.º 36/2022

VISTO: La resolución 138/2022 de reservar el importe de \$350.000 para el desarrollo del Fondo Participativo Costeando Ideas

RESULTANDO: Que el proyecto ganador es el llamado "AmbiertArte" presentado por la Comisión Fomento San Luis

CONSIDERANDO:

1. Que para la ejecución del proyecto es necesario contar con dicho fondo
2. Que el fondo se utilizara para adecuar termicamente la sala de teatro con que cuenta la Comisión Fomento San Luis a través de la compra de 4 aires acondicionados y todo lo que conlleva dicha instalación
3. Que no supera el monto estipulado para la ejecución del proyecto de reservar el 5% para la presentación del proyecto
4. Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 36, de fecha 10 de noviembre de 2022, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Autorizar el gasto de hasta \$ 51.240, IVA incluido (Pesos Uruguayos cincuenta y un mil doscientos cuarenta), a la empresa PabloAndres Migliaro Pinato . RUT 214789060011, por concepto de instalación de 4 aires acondicionados en la Sala de teatro de San Luis

2 Autorizar el gasto de hasta \$ 280.540, IVA incluido (Pesos Uruguayos doscientos ochenta mil quinientos cuarenta) , a la empresa PabloAndres Migliaro Pinato . RUT 214789060011, por concepto de compra de 4 aires acondicionados para la Sala de teatro de San Luis

2 Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones.

3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.

*V. Viora
Ortega
Canello*

Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta

Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta

Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
municipio
canario